

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 27/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320120035100	Divisorios	MARTHA CECILIA HERNANDEZ ROJAS	LUZ MARINA CASTAÑO HERNANDEZ	Auto requiere 5. REQUIERE PARA DESISTIMIENTO TÁCITO	26/02/2024		
05001310300620130105400	Ordinario	RAMIRO DE JESUS OSSA MUÑOZ	PROMOVAL SA	Auto pone en conocimiento 5. ORDENA ESCANEAR Y REMITIR LINK; Atendiendo la solicitud que hace el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, se les hace saber que el proceso de Pertenencia no se encuentra digitalizado, por tanto, debe ser desarchivado para su respectivo escaneo no se encuentra digitalizado, por tanto, debe ser desarchivado para su respectivo escaneo observando que la audiencia en el proceso Laboral se encontraba programada para el pasado 19 de febrero de 2024, en caso de que aún se necesite el proceso digital, deberá el interesado, igualmente, aportar la constancia del pago del arancel para la expedición de la copia del expediente o su digitalización. Oficiese.	26/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)